

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 722</b>	

# INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL CURSO 2018-2019

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>
<b>Fecha: 24/01/2020</b>	<b>Fecha: 24/02/2020</b>	<b>Fecha: 26/02/2020</b>
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 

<sup>1</sup>

Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

## ÍNDICE

<b>1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- INDICADORES DEL TÍTULO .....</b>	<b>4</b>
DEMANDA UNIVERSITARIA .....	4
RESULTADOS ACADÉMICOS.....	5
PROCESO ACADÉMICO .....	7
<b>3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES) .....</b>	<b>8</b>
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO .....	8
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	10
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC).....	11
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO .....	11
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	12
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	13
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS .....	13
<b>4.- PLAN DE MEJORAS .....</b>	<b>14</b>
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	14
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	16

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

<b>DENOMINACIÓN</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL
<b>MENCIONES/ ESPECIALIDADES</b>	
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	60
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	Facultad De Formación Del Profesorado
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	Facultad De Formación Del Profesorado
<b>MENCIONES/ ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ ESPECIALIDADES</b>	Virtual
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2014-15
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0722">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0722</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.-u.-educacion-digital/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.-u.-educacion-digital/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	Jesús Valverde Berrocoso
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)</b>	20

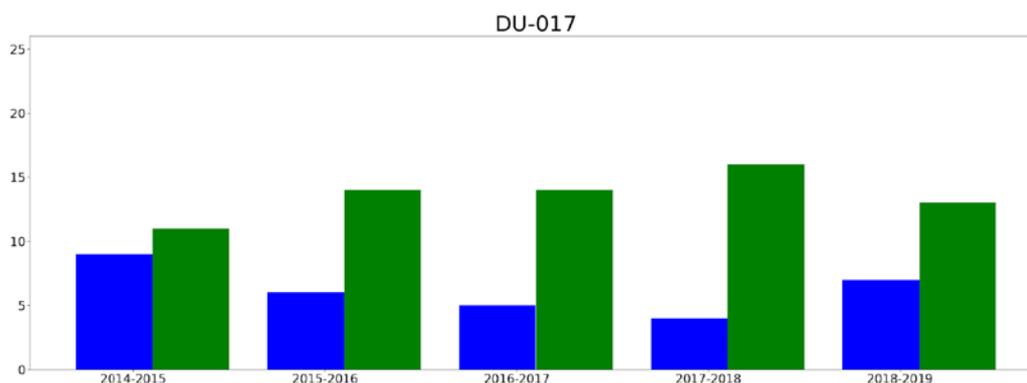
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

## 2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX [https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo\\_de\\_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

### DEMANDA UNIVERSITARIA

#### OBIN\_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



■ hombres  
■ mujeres

#### Reflexión sobre el indicador

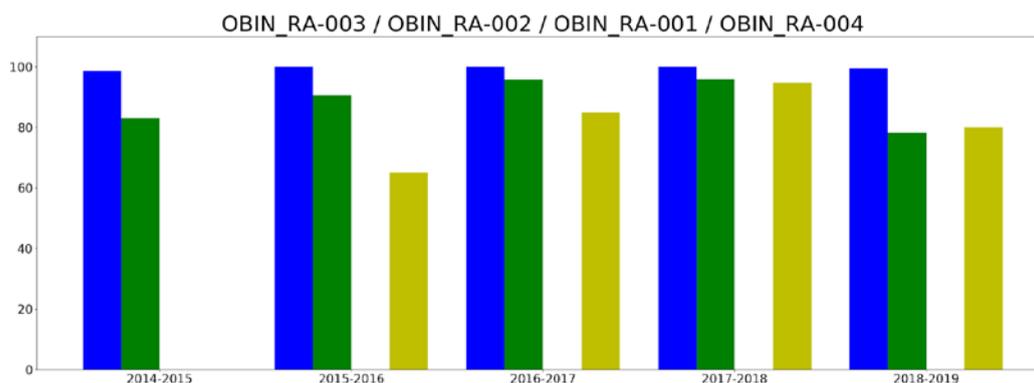
En el curso 2018-19 se matricularon 20 estudiantes, que es número de alumnos máximo que establece la memoria verificada del título. Por consiguiente, se consiguen cubrir todas las plazas que se ofertan. El grado de satisfacción de la demanda en primera opción es muy elevada. La relación porcentual entre el número de alumnos que son admitidos en el Máster en Educación Digital, solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso, es del 100% (OBIN\_DU-002). El número de preinscritos en primera opción en el Máster en Educación Digital en el curso 2018-19 fue mucho mayor que la oferta. La relación entre el número total de alumnos preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad (OBIN\_DU-001) fue de un 995% (199 preinscripciones para una oferta de 20 plazas). Es un indicador que ha ido en aumento en cada curso académico desde la implantación del título. En conclusión, es un título altamente demandado que presenta

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

un alto grado de satisfacción de la demanda, que muestra en estos indicadores un buen uso de los recursos disponibles para la titulación.

## RESULTADOS ACADÉMICOS

**OBIN\_RA-003 Tasa de éxito /OBIN\_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN\_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN\_RA-004 Tasa de graduación**



- tasaExito
- tasaRendimiento
- tasaAbandono
- tasaGraduacion

### Reflexión sobre el indicador

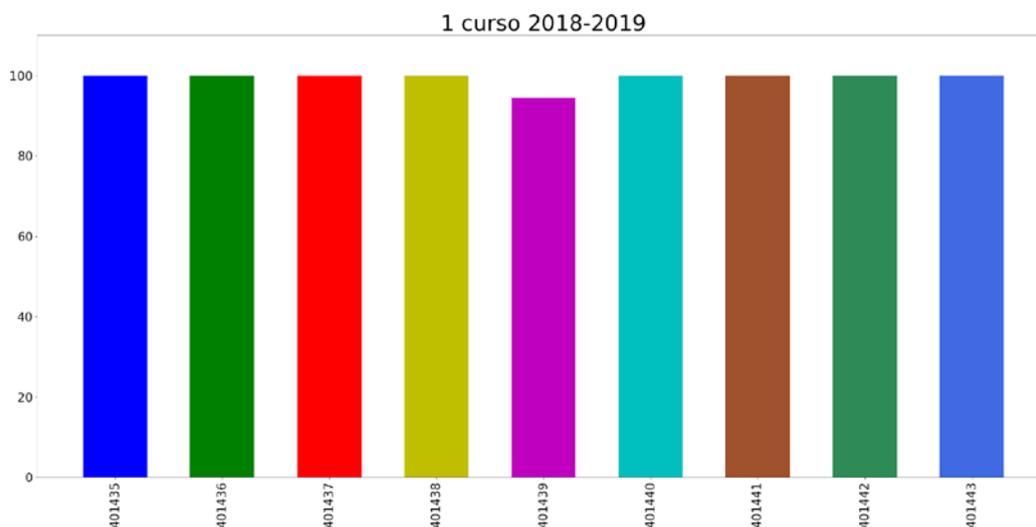
La relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico 2018-19 bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados, es del 78,22% (OBIN\_RA-002). En el momento de elaborar este informe (24-01-2020), los datos son provisionales ya que, como informa la UTEC, nuevas situaciones académicas que se dan a lo largo del curso 2019-20, pueden hacer variar las cifras proporcionadas. Creemos que estaremos finalmente en porcentajes similares a los establecidos en cursos anteriores, que superaron el 90%. Por otra parte, la Tasa de Éxito (OBIN\_RA-003) se sitúa en un elevado porcentaje (99,37%). Como ocurre con el anterior indicador, es un valor que se espera que evolucione al alza una vez que se incorporen variaciones durante el año 2020. Existe,

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

en cualquier caso, un grado de eficacia en la superación de créditos muy bueno. La Tasa de Abandono (OBIN\_RA-001) se sitúa en el 0% para el curso 2018-19. Este dato es especialmente destacable si tenemos en cuenta que se trata de un título a distancia y existe una mayor probabilidad de abandonos para esta modalidad de estudios. Por último, con relación a la Tasa de Graduación (OBIN\_RA-004) que establece el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, el indicador correspondiente al curso 2018-19 es del 80%. Aunque este valor ha de cambiar también al alza durante el presente año (estudiantes del 2018-19 que han defendido o defenderán su TFM durante el curso 2019-2020), ya alcanza el valor estimado en la memoria verificada del título.

### Tasas de éxito por curso y asignaturas

#### Tasa de éxito asignaturas 1 curso



- 401435: PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGIA EDUCATIVA
- 401436: POLÍTICAS PARA LA EDUCACIÓN DIGITAL
- 401437: INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA
- 401438: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ENTORNOS TECNOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

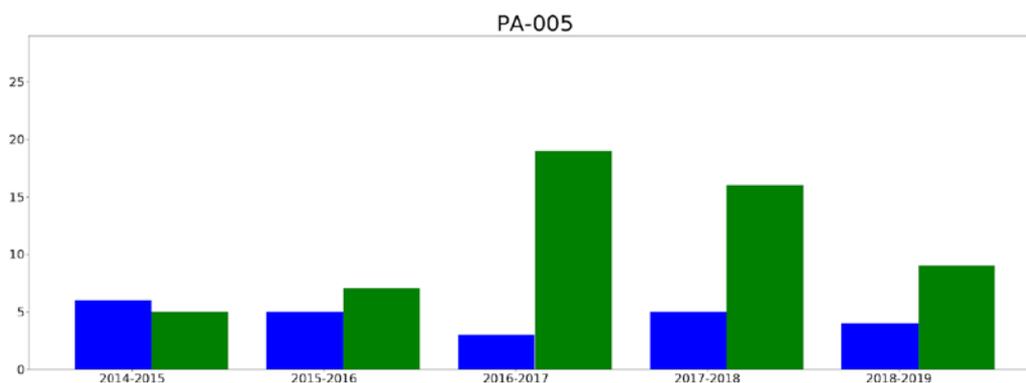
- 401439: ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 401440: DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DIGITALES
- 401441: TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y EDUCACION
- 401442: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA
- 401443: TRABAJO FIN DE MASTER

### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas se sitúa, a excepción de «Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje» con una diferencia que estimamos no significativa, en un porcentaje del 100%. Consideramos que el diseño curricular de cada asignatura permite que los estudiantes desarrollen con éxito las competencias establecidas en el semestre correspondiente. Por otra parte, también consideramos que la organización del título en su conjunto favorece que los estudiantes pueden alcanzar los objetivos de todas las asignaturas de manera homogénea y con una carga de trabajo satisfactoria.

## PROCESO ACADÉMICO

### OBIN\_PA-005 Alumnos egresados



- hombresEgresados
- mujeresEgresadas

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

### Reflexión sobre el indicador

Este indicador recoge el total de personas que, en el curso académico 2018-19, finalizaron sus estudios en el Máster en Educación Digital. Aunque este dato ha de variar durante el año presente, se observa una disminución en la tasa con respecto al curso anterior. Este dato puede tener una explicación coyuntural debido a factores externos al título que lo afectan como, por ejemplo, la convocatoria anual de oposiciones a los cuerpos de profesorado de Educación Primaria y Secundaria. Las pruebas selectivas de estos procesos coinciden con el período de elaboración y defensa de los Trabajos de Fin de Máster y algunos estudiantes que participan en estas oposiciones han de abandonar, momentáneamente, esta asignatura y retomarla en el curso siguiente. Desde el equipo docente se han establecido y mejorado determinados procesos para fomentar el desarrollo del TFM que han dado buenos resultados en otras ediciones. En concreto, la entrega de tres borradores en fechas previamente establecidas en el calendario de la asignatura ha sido una buena estrategia para ayudar a los estudiantes a planificar su TFM y finalizarlo en el mismo curso.

## 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	<b>x</b>	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	<b>x</b>	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	<b>x</b>	

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	<b>x</b>	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	<b>x</b>	

**Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)**

Consideramos que el título no precisa, en este momento, de ningún cambio significativo relacionado con la implantación del plan de estudios o la organización del programa. Los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) entre las diferentes materias se considera adecuado como se observa en la idónea carga de trabajo del estudiante, el cumplimiento del calendario que se establece al inicio del curso para todas la actividades académicas y el satisfactorio logro de los resultados de aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	x	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

El máster publica al inicio del curso una «Guía Académica» que recoge toda la información sobre el título y su desarrollo. Además, se pone a disposición del estudiante un espacio virtual de Coordinación del título en el que se comparten documentos y se posibilita la comunicación por diversas vías (foros, videoconferencia, teléfono) con el Coordinador y el equipo docente. En la web de la Comisión de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado están publicadas las actas de las reuniones de la Comisión del Calidad de Máster, así como los informes anuales. En la web de los títulos de posgrado de la Facultad de Formación del Profesorado están disponibles todos los informes sobre los procesos de seguimiento y acreditación ([https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0722](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/datos_interes?id=0722))

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

### CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	x	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

La Comisión de Calidad del título actúa coherentemente con la información que se contiene en los diferentes documentos de revisión y mejora del título, para establecer acciones conducentes a la mejora del Máster en Educación Digital.

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título	x	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

Durante el curso 2018-19 se realizó una propuesta de modificación del Plan de Estudios que recibió el informe favorable de la ANECA (26/07/2019) en el que se actualizó el profesorado vinculado al título, que pertenece a varias universidades. No existen actualmente necesidades en cuanto al número de profesores del Máster que se considera adecuado al número de estudiantes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título	<b>x</b>	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	No procede por ser un título en modalidad virtual	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	<b>x</b>	
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	<b>x</b>	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	No procede, el título no tiene practicas externas	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

Para cumplir los requisitos de impartición del Máster, la UEx provee la infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

## CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	x	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	x	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

No consideramos la necesidad, en este momento, de modificar nuestro modelo pedagógico porque estamos satisfechos con los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso	x	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	x	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	x	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

La evolución de los indicadores más relevantes del título se consideran satisfactorios y

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

coherentes con el contexto de desarrollo del Máster. El perfil de egreso es adecuado a los requisitos profesionales demandados actualmente. Los datos sobre la empleabilidad e inserción laboral de los egresados, disponibles en el momento de redactar este informe y correspondientes a los egresados del curso 2015-16, son buenos (Tasa de inserción laboral = 83,33%), aunque el número de respuestas obtenidas representan al 30% del total (6 de 20).

#### 4.- PLAN DE MEJORAS

##### 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Incrementar el número de reuniones de la Comisión de la Calidad	x			Se han realizado un total de 5 reuniones de la Comisión de Calidad, frente a las 3 celebradas en el curso anterior, en las siguientes fechas: 21-11-2018 18-01-2019 12-03-2019 01-07-2019 03-09-2019
2	Solicitar al Consejo de Alumnos de la Facultad de Formación del Profesorado la mejora de la adscripción de los estudiantes del Máster a la Comisión de Calidad del Título.	x			En este curso 2019-2020 se ha conseguido una mayor agilidad en este proceso, de modo que la incorporación del representante de los estudiantes en la Comisión de Calidad se ha producido antes.
3	Efectuar las consultas oportunas con profesionales del ámbito académico, científico y profesional del título para mantener actualizado el perfil de egreso			x	No se ha realizado esta acción.
4	Mejorar el acceso a la información disponible sobre el Máster en las páginas web del		x		Faltan por revisar enlaces y actualizar documentos.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

	centro y de la universidad mediante enlaces de conexión más explícitos en la Web propia del Máster				
5	Analizar el informe de seguimiento de ANECA (2016) dentro del SGIC y poner en marcha los mecanismos de mejora oportunos para tratar de corregir las disfunciones señaladas en el mismo.	x			Acción realizada por la responsable de la Comisión de Calidad del Centro.
6	Emprender acciones que puedan contribuir a aumentar el número de alumnos que presentan el TFM en las convocatorias de primera matrícula	x			Se ha actuado en los procesos en los que la Comisión de Calidad puede intervenir: (a) solicitar una mejora del calendario de las defensas de los Trabajos de Fin de Máster en las reuniones de Calidad de Centro y (b) reforzar el procedimiento de envíos de borradores de TFM para la mejora de la tutorización y el seguimiento de las actividades del estudiante.
7	Reflexionar acerca de las causas que propician la desviación de la tasa de graduación y poner en marcha iniciativas que traten de mejorarla	x			
8	Fomentar la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción.	x			Se ha comunicado explícitamente a todos los estudiantes cuando finalizan la defensa del TFM y se envían mensajes específicos al profesorado para que cumplimente las encuestas en el período establecido por la UEx.
9	Llevar a cabo estudios de satisfacción entre egresados y empleadores para que su opinión pueda contribuir a la mejora del título.			x	No se ha realizado este acción.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2018-2019	Código: 722	

#### 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Efectuar las consultas oportunas con profesionales del ámbito académico, científico y profesional del título para mantener actualizado el perfil de egreso	Jesús Valverde Berrocoso	Octubre 2020	
2	Llevar a cabo estudios de satisfacción entre egresados y empleadores para que su opinión pueda contribuir a la mejora del título.	Francisco Ignacio Revuelta Domínguez	Noviembre 2020	
3	Mejorar el acceso a la información disponible sobre el Máster en las páginas web del centro y de la universidad mediante enlaces de conexión más explícitos en la Web propia del Máster	María Rosa Fernández Sánchez	Junio 2020	